

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****35486** *ELEVA GRÚAS TORRE, S.A.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 319 y 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital y en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la mercantil Eleva Grúas Torre, S.A., celebrada el 30 de junio de 2010, en Huarte (Navarra), en el polígono industrial de "Urbizkain", carretera de Aoiz Km. 1, oficinas de Comansa, acordó, por unanimidad:

Primero.-Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.-Reducir el capital social a la cantidad de 500.000 euros, al objeto de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.- El Administrador único.

**ID: A100086250-1**